

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El Aprendizaje Social y Emocional constituye un requisito fundamental e indispensable para el desarrollo de la competencia personal y social e implica autoconocimiento y reflexión, así como aceptarse procurando buscar un crecimiento personal constante y una actitud colaborativa con respecto a los demás de forma constructiva, actuando como ciudadanos responsables y participando plenamente en la vida social y cívica.

A través de esta materia el alumnado adquiere progresivamente las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones que le permitan establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás y establecer y mantener relaciones positivas con su entorno social y comunitario. En el proceso de aprendizaje social y emocional hay claramente dos ámbitos complementarios: la adquisición y la aplicación.

En este grupo en concreto, tenemos 22 alumnos/as. Está matriculado el alumnado de Diversificación Curricular, en el cual, de los 7 alumnos, 2 de ellos están censados con DIA y uno de ellos es marroquí y no tiene adquirido el idioma castellano.

Con respecto a los Planes y Programas, desde nuestra materia participaremos en todas las actividades que se propongan y que transversalmente puedan trabajarse desde nuestra asignatura.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Esta materia la imparte la Orientadora del centro por lo que pertenece al Departamento de Orientación.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

## **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Contribución del ASE a la consecución de las competencias básicas y modelo de evalua

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

#### 1. Evaluación inicial:

Al ser una asignatura nueva, optativa en 4º ESO que no han cursado anteriormente, partimos de los conocimientos previos que el alumnado tiene de los contenidos relacionados con la materia. Pasaremos también un cuestionario emocional como evaluación inicial.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos para la asignatura de "Aprendizaje Social y Emocional" en cuarto de la ESO, según la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), están orientados a proporcionar una educación integral que incluya el desarrollo de competencias sociales, emocionales y de bienestar. A continuación, se detallan los principios pedagógicos clave basados en la LOMLOE y adaptados al contexto del Aprendizaje Social y Emocional en cuarto de la ESO:

##### 1. Desarrollo integral del alumnado

El enfoque pedagógico de la LOMLOE se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo a nivel cognitivo, sino también en lo social y emocional. Este principio implica fomentar habilidades como la empatía, la resolución de conflictos, la gestión de las emociones y la toma de decisiones responsables, esenciales en la asignatura de Aprendizaje Social y Emocional.

##### 2. Inclusión y atención a la diversidad

La LOMLOE promueve la inclusión como un principio esencial, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, reciban una educación equitativa. En la enseñanza del aprendizaje social y emocional, esto implica adaptar las estrategias pedagógicas para que sean accesibles a todos, respetando las diferencias culturales, emocionales y personales de los alumnos.

##### 3. Enseñanza personalizada y contextualizada

La educación debe adaptarse a las necesidades de cada estudiante. Esto significa que en el Aprendizaje Social y Emocional, el profesorado debe ajustar los contenidos y las metodologías a las características individuales de los alumnos, ofreciendo situaciones de aprendizaje que conecten con su realidad social y emocional.

##### 4. Desarrollo de competencias clave

La LOMLOE pone especial énfasis en el desarrollo de las competencias clave. Para la asignatura de Aprendizaje Social y Emocional, las competencias principales serían:

Competencia personal, social y de aprender a aprender: desarrollar habilidades para gestionar la vida personal y social, así como el aprendizaje autónomo.

Competencia en conciencia y expresión emocional: trabajar el autoconocimiento y la gestión emocional.

Competencia social y cívica: favorecer la convivencia, la cooperación y el respeto a los derechos humanos.

##### 5. Aprendizaje cooperativo

La LOMLOE fomenta metodologías activas, y el aprendizaje cooperativo es una de las principales estrategias para desarrollar habilidades sociales y emocionales. A través del trabajo en equipo, los estudiantes aprenden a comunicarse, resolver conflictos y colaborar, lo que refuerza el aprendizaje emocional en situaciones reales de convivencia.

##### 6. Educación en valores y ciudadanía

Uno de los principios transversales de la LOMLOE es la educación en valores. En la asignatura de Aprendizaje Social y Emocional, esto se refleja en la promoción de valores como la solidaridad, el respeto, la igualdad de género y la convivencia democrática. El enfoque está en formar ciudadanos responsables y empáticos.

##### 7. Evaluación formativa y continua

La evaluación debe ser integral y continua, con el objetivo de acompañar el proceso de aprendizaje del alumnado. En el contexto del aprendizaje social y emocional, esto implica utilizar herramientas de evaluación que valoren no solo los conocimientos adquiridos, sino también las habilidades y actitudes relacionadas con la inteligencia emocional y social.

##### 8. Fomento del bienestar emocional y mental

La LOMLOE subraya la importancia del bienestar emocional y mental de los estudiantes como parte de su desarrollo académico y personal. Esto incluye estrategias que ayuden a los estudiantes a manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales, así como el desarrollo de habilidades para la auto-regulación emocional.

#### 9. Uso de metodologías activas y motivadoras

Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje servicio o el uso de actividades lúdicas y dinámicas de grupo, son clave para enseñar de manera efectiva el Aprendizaje Social y Emocional. Estas metodologías ayudan a crear un entorno de aprendizaje participativo y centrado en el alumno, lo que favorece su motivación y compromiso.

#### 10. Perspectiva de género y diversidad

La LOMLOE integra una perspectiva de género en todo el currículo, lo cual es especialmente relevante en la enseñanza del aprendizaje social y emocional. Esto implica educar a los estudiantes en la igualdad de género, trabajar para eliminar estereotipos y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo y la equidad.

#### 11. Formación del profesorado

La LOMLOE también reconoce la necesidad de que el profesorado esté formado en competencias sociales y emocionales para poder transmitir las de manera eficaz a sus alumnos. En Andalucía, esto podría traducirse en programas de formación continua y recursos específicos para que los docentes puedan trabajar el aprendizaje emocional en sus aulas.

#### 12. Trabajo colaborativo entre la familia y la escuela

Un principio esencial es la colaboración entre la familia y la escuela para promover el bienestar emocional y social del alumnado. Se fomenta la participación de los padres y tutores en el proceso educativo, reforzando el trabajo en competencias sociales y emocionales tanto en el entorno escolar como en el familiar.

En resumen, los principios pedagógicos para el Aprendizaje Social y Emocional en cuarto de la ESO, según la LOMLOE y aplicados en Andalucía, giran en torno a una educación inclusiva, personalizada y orientada al desarrollo integral del alumno, con un enfoque transversal en la adquisición de competencias emocionales y sociales para mejorar la convivencia, la ciudadanía y el bienestar personal.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En esta materia, además de tener en cuenta las pautas DUA, describimos los principios metodológicos:

#### 1. Enfoque Centrado en el Estudiante

**Participación Activa:** Fomentar que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje, promoviendo la toma de decisiones y la autoevaluación.

**Intereses y Necesidades:** Conocer los intereses y necesidades de los estudiantes para adaptar las actividades a su realidad y contexto.

#### 2. Metodologías Activas

**Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Implementar proyectos que integren el aprendizaje social y emocional con temáticas relevantes para los alumnos, como la resolución de conflictos o la empatía.

**Juegos de Rol y Simulaciones:** Utilizar estas técnicas para que los estudiantes experimenten situaciones sociales, lo que les permitirá practicar habilidades interpersonales.

#### 3. Contextualización de Aprendizajes

**Situaciones Reales:** Diseñar actividades que reflejen situaciones cotidianas y desafíos emocionales que los estudiantes puedan encontrar en su vida diaria.

**Estudios de Caso:** Analizar casos reales que involucren dilemas éticos y sociales, fomentando la reflexión y el debate.

#### 4. Reflexión y Metacognición

**Diarios de Reflexión:** Incentivar el uso de diarios personales donde los alumnos registren sus emociones, aprendizajes y reflexiones sobre las actividades realizadas.

**Debates y Conversaciones Guiadas:** Crear espacios de diálogo donde los estudiantes puedan compartir sus

experiencias y reflexiones, fomentando la escucha activa y el respeto.

#### 5. Colaboración y Trabajo en Equipo

Actividades Cooperativas: Diseñar tareas que requieran la colaboración entre estudiantes, promoviendo habilidades de comunicación, negociación y empatía.

Tutorías entre Pares: Implementar un sistema de tutoría donde los alumnos puedan apoyarse mutuamente en el aprendizaje y en la gestión emocional.

#### 6. Inclusión y Diversidad

Adaptación Curricular: Asegurar que las actividades sean accesibles para todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferentes contextos y capacidades.

Perspectiva de Género y Diversidad: Incluir contenidos y enfoques que promuevan la igualdad y el respeto a la diversidad en todas sus formas.

#### 7. Uso de Tecnología

Recursos Digitales: Incorporar plataformas y herramientas digitales que faciliten la interacción, el aprendizaje y la gestión emocional, como aplicaciones para la meditación o foros de discusión.

Simulaciones Virtuales: Utilizar entornos virtuales para practicar habilidades sociales en situaciones simuladas.

#### 8. Evaluación Continua y Formativa

Criterios de Evaluación Claros: Definir criterios que consideren no solo el contenido aprendido, sino también el desarrollo de competencias emocionales y sociales.

Retroalimentación Constructiva: Proporcionar comentarios constantes que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.

#### 9. Clima Afectivo y de Confianza

Ambiente Seguro: Crear un entorno donde los estudiantes se sientan cómodos para expresar sus emociones y pensamientos sin miedo al juicio.

Normas de Convivencia: Establecer pautas claras de respeto y empatía que guíen la interacción en el aula.

#### 10. Colaboración con la Comunidad

Proyectos de Aprendizaje Servicio: Conectar a los estudiantes con su comunidad a través de proyectos que aborden necesidades sociales, fomentando el compromiso y la responsabilidad.

Involucramiento Familiar: Fomentar la participación de las familias en actividades relacionadas con el aprendizaje social y emocional.

Estos aspectos metodológicos son fundamentales para construir situaciones de aprendizaje efectivas y significativas, que no solo desarrollen las competencias sociales y emocionales de los estudiantes, sino que también contribuyan a su bienestar general.

### 4. Materiales y recursos:

#### 1. Libros y Guías Didácticas

"Aprendizaje Socioemocional en el Aula": Guías que ofrecen estrategias y actividades prácticas para desarrollar competencias emocionales y sociales.

"Inteligencia Emocional" de Daniel Goleman: Textos que profundizan en la comprensión de las emociones y su gestión.

#### 2. Recursos Digitales

Plataformas Educativas:

Google Classroom o Moodle para gestionar actividades y fomentar la interacción entre estudiantes.

Aplicaciones Móviles:



Headspace o Calm para la meditación y el bienestar emocional.

Stop, Breathe & Think: Ayuda a los estudiantes a evaluar su estado emocional y elegir actividades de bienestar.

### 3. Materiales Audiovisuales

Documentales y Cortometrajes: Recursos que abordan temas como la empatía, la resolución de conflictos y la diversidad.

Videos Educativos en YouTube: Canales como Khan Academy o TED-Ed que tratan sobre habilidades sociales y emocionales.

### 4. Juegos y Dinámicas de Grupo

Juegos de Rol: Actividades que simulan situaciones sociales y permiten practicar habilidades interpersonales.

Dinámicas de Cohesión de Grupo: Juegos que fomentan el trabajo en equipo y la confianza.

### 5. Materiales para la Reflexión

Diarios de Reflexión: Cuadernos donde los estudiantes pueden registrar sus pensamientos, emociones y aprendizajes.

Tarjetas de Reflexión: Tarjetas con preguntas o temas que invitan a la reflexión sobre situaciones emocionales y sociales.

### 6. Recursos para la Formación del Profesorado

Cursos de Capacitación: Programas formativos sobre inteligencia emocional, gestión de conflictos y metodologías activas.

Redes de Apoyo: Grupos de docentes que comparten recursos y experiencias sobre el aprendizaje socioemocional.

### 7. Materiales de Arte y Creatividad

Técnicas de Expresión Artística: Recursos como pintura, collage o escritura creativa que permiten a los estudiantes expresar sus emociones.

Mural de Emociones: Un espacio en el aula donde los estudiantes pueden compartir sus sentimientos de manera visual.

### 8. Actividades Prácticas

Proyectos de Aprendizaje Servicio: Iniciativas que conectan a los estudiantes con la comunidad para desarrollar habilidades sociales mientras ayudan a otros.

Talleres de Habilidades Sociales: Actividades específicas enfocadas en la comunicación, la empatía y la resolución de conflictos.

### 9. Bibliografía Complementaria

Artículos y Estudios: Publicaciones sobre la importancia del aprendizaje emocional y social en el desarrollo integral del alumnado.

Blogs Educativos: Páginas web que ofrecen recursos, ideas y experiencias sobre educación emocional.

### 10. Recursos de Evaluación

Rúbricas de Evaluación: Herramientas para valorar el desarrollo de competencias sociales y emocionales.

Cuestionarios de Autoevaluación: Instrumentos que permiten a los estudiantes reflexionar sobre sus habilidades emocionales.

Estos materiales y recursos pueden facilitar el desarrollo de una enseñanza efectiva en el ámbito del aprendizaje social y emocional, promoviendo un entorno educativo enriquecedor y formativo para los estudiantes.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para evaluar al alumnado utilizaremos las siguientes herramientas siguiendo los criterios de evaluación:

### Rúbricas de Evaluación

Crear rúbricas específicas para evaluar la participación, el trabajo en grupo, las habilidades de comunicación y la reflexión personal. Las rúbricas deben incluir descriptores claros para cada nivel de desempeño (ej. excelente, bueno, suficiente, insuficiente).

### Diarios de Reflexión

Los estudiantes pueden mantener un diario donde registren sus emociones, aprendizajes y reflexiones sobre las actividades. La evaluación puede basarse en la profundidad y la honestidad de sus escritos.

### Cuestionarios y Autoevaluaciones

Utilizar cuestionarios para que los estudiantes evalúen sus propias habilidades sociales y emocionales al inicio y al final del curso, permitiendo comparar su progreso.

### Observación Directa

Registrar observaciones durante las dinámicas de grupo, discusiones y actividades prácticas. Esto permite evaluar habilidades interpersonales en tiempo real.

### Proyectos y Presentaciones

Evaluar proyectos de aprendizaje servicio o presentaciones sobre temas relevantes. Considerar la colaboración, la creatividad y la aplicación de habilidades emocionales en el trabajo final.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

En la asignatura de Aprendizaje Social y Emocional de 4º de ESO en Andalucía, los bloques de contenido pueden estructurarse en torno a diversas áreas clave que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presentan algunos bloques sugeridos:

#### 1. Autoconocimiento y Autoregulación

Identificación y gestión de emociones: Reconocer y comprender las propias emociones.

Autoevaluación: Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades personales.

Habilidades de autoregulación: Técnicas para manejar el estrés y la ansiedad.

#### 2. Empatía y Relaciones Interpersonales

Desarrollo de la empatía: Comprender y respetar las emociones y perspectivas de los demás.

Comunicación efectiva: Estrategias para expresar pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa.

Resolución de conflictos: Técnicas para abordar y solucionar desacuerdos de manera constructiva.

#### 3. Habilidades Sociales

Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración y el respeto en el grupo.

Asertividad: Aprender a defender los propios derechos y opiniones sin agredir a los demás.

Redes de apoyo: Identificación y fortalecimiento de las relaciones positivas en el entorno personal y social.

#### 4. Bienestar Emocional y Mental

Manejo del estrés y la ansiedad: Técnicas y herramientas para reducir el estrés.

Prácticas de autocuidado: Importancia de cuidar la salud física y emocional.

Mindfulness y relajación: Ejercicios para fomentar la atención plena y la calma.

#### 5. Compromiso Social y Ciudadanía

Responsabilidad social: Entender el impacto de las acciones individuales en la comunidad.

Participación activa: Promover el involucramiento en iniciativas comunitarias y proyectos de aprendizaje servicio.

Valores cívicos: Reflexión sobre derechos, deberes y respeto a la diversidad.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- ASE\_4º ESO\_SDA 3. YO-CONTIGO
- ASE\_4º ESO\_SDA 2\_TU PROPIO PAPEL
- ASE\_4º ESO\_SDA 1\_SALUD MENTAL

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Realizaremos una visita a un centro penitenciario.

Realizaremos un teatro sobre emociones para representarlo al alumnado de 6º del CEIP EL Faro cuando visiten el centro, dentro de las actividades de tránsito.

Visita a Asociación/ONG aún por determinar.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Documento adjunto: Evalaución de las SDA.pdf Fecha de subida: 14/11/24

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.
ASE.4.3.Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.
ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 21002975

Fecha Generación: 21/01/2025 11:01:26

## 11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ASE.4.1.1.I desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ASE.4.2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en Equipo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.2.2.Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. . <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ASE.4.3.Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ASE.4.3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional.. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos Desfavorecidos. . <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ASE.4.3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión,</p>

considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y Cultural..  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.**

**Criterios de evaluación:**

ASE.4.4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los Recursos..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros .

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto..

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.**

**Criterios de evaluación:**

ASE.4.5.1.Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación. .

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ASE.4.5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo..

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.
2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.
3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.
4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.
5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.
6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

### B. Relaciones interpersonales y participación.

1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.
2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 21002975

Fecha Generación: 21/01/2025 11:01:26

3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.
4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.
5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.
6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.

**C. Reflexión ética y responsabilidad social.**

1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.
8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.

**D. Proyecto de investigación.**

1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASE.4.1																											X		X	X	X			
ASE.4.2	X																X										X		X	X	X			
ASE.4.3	X		X	X							X						X										X		X	X	X			
ASE.4.4	X		X			X				X														X				X						
ASE.4.5	X		X			X				X		X												X				X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.